

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2015**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Eva Durán Ramos (PP), con la asistencia de la Concejala Vicepresidenta del distrito D<sup>a</sup>. Begoña Larraínzar Zaballa (PP), del Concejal Portavoz D. Pedro Pablo García-Rojo Garrido (PSOE) y los vocales vecinos D<sup>a</sup>. Nuria García Moreno (PP), D<sup>a</sup>. Margarita Rico Ramos (PP), D<sup>a</sup>. Lucía Galván Izquierdo (PP), D. Francisco Javier Gálvez Vázquez (PP), D. Fernando Hervias Echegaray (PP), D<sup>a</sup>. Gema Punzón Cabanillas (PP), D<sup>a</sup>. Isamar Montero Ruiz (PP), D. Juan Manuel Rodríguez Martín (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Tris Marco (PP), D. Ricardo J. Serrano García (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), D<sup>a</sup>. Sara María Zamorano Conde (PP), D. Julián Palomo Alcaraz (PSOE), D<sup>a</sup>. Lorena García Teba (PSOE), D<sup>a</sup>. Esther Peña Fernández (PSOE), D. Antonio Abarca Plana (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D<sup>a</sup> Natalia Kaplun Asensio (IU-LV), D. Andrés Aranguren Jiménez (IU-LV), D. José Antonio Arias Maroto (IU-LV), D. Rubén Ignacio Tejedor Cembrero (UPyD) y D<sup>a</sup>. Laura Forgerón Benito (UPyD). Asistió el Sr. Secretario de la Junta Municipal de Distrito D. Sebastián Fernández Gastey.

Antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, la Sra. Presidenta expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las cinco mujeres fallecidas a causa de la violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha.

A continuación por todos los asistentes a la sesión plenaria se guarda un minuto de silencio.

### **1. Lectura del Decreto de 13 de marzo de 2015 de la Alcaldesa, de cese y nombramiento de Vocales Vecinos y Portavoces a propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.**

El Sr. Secretario da lectura al Decreto de 13 de marzo de 2015 de la Alcaldesa del siguiente tenor literal: "De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.2 c), 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, dispongo:

Primero.- Cesar a D<sup>ña</sup>. Rosalía Bravo Martín como Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Segundo.- Cesar a la Vocal Vecina D<sup>ña</sup>. Natalia Kaplun Asensio en su cargo de Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Tercero.- Nombrar a la Vocal Vecina Dña. Natalia Kaplun Asensio, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Cuarto.- Nombrar al Vocal Vecino D. Andrés Aranguren Jiménez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Quinto.- Nombrar a D. José Antonio Arias Maroto, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.”

## **2. Toma de posesión, en su caso, de D. José Antonio Arias Maroto como Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.**

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Arias si jura o promete, por su conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Sr. Arias promete su cargo.

La Sra. Presidenta da la bienvenida al Sr. Arias y agradece el trabajo desempeñado por Dña. Rosalía Bravo como vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y Portavoz y Portavoz Adjunta de dicho Grupo Municipal. La Sra. Presidenta felicita a la Sra. Bravo por su nombramiento como Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

## **3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 5 de marzo de 2015..**

El Sr. Tejedor expresa el voto en contra del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. El Sr. Tejedor felicita a la Sra. Bravo por su nombramiento como Concejal en el Ayuntamiento de Madrid y da la bienvenida a los nuevos vocales. El Sr. Tejedor expresa que quiere agradecer a la Sra. Presidenta el trabajo que ha realizado durante los últimos años en Vallecas ya que va a dejar la política, la más profunda discrepancia política no quita que se agradezca el trabajo que ha realizado, el trabajo que ha dedicado a los vecinos de Vallecas. Expresa el Sr. Tejedor que le hubiera gustado que la relación con la Sra. Presidenta hubiera sido más fluida como lo es con el resto de portavoces.

La Sra. Kaplun expresa la abstención del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes. La Sra. Kaplun felicita a la Sra. Bravo por su nombramiento como Concejal del Ayuntamiento de Madrid. La Sra. Kaplun expresa que por un lado agradece el trabajo de la Sra. Presidenta, y señala que hay vecinos de Vallecas que se alegran de que la Sra. Presidenta no siga como Concejala.

El Sr. García-Rojo expresa que éste no es el último pleno de la legislatura y por tanto no es momento de los adioses. Expresa el Sr. García-Rojo que la valía de la Sra. Bravo es un valor en este distrito no solo por parte de los grupos políticos sino también por parte de la ciudadanía y la felicita por su nombramiento como Concejal del Ayuntamiento de Madrid. El Sr. García-Rojo da la bienvenida al Sr. Arias. El Sr. García-Rojo expresa que en la página 34 del acta se vierten unas afirmaciones por parte de la Sra. Presidenta que dice que “La Sra. Presidenta expresa que está a favor de la vida y cuando se produce un aborto también se

asesina a mujeres porque son niñas, y siempre va a defender el derecho a la vida”, y expresa el Sr. García-Rojo que coincide en la defensa del derecho a la vida y no está hablando ahora de la traslación literal o no de estas palabras, sino del contenido de ellas. Equiparar el aborto con el asesinato es un exceso, una injusticia y una afirmación que no debería estar presente en ningún acta del pleno de Puente de Vallecas. El Sr. García-Rojo ruega que la Sra. Presidenta retire esas palabras del literal del acta.

La Sra. Presidenta expresa que mantiene en el acta sus palabras. La Sra. Presidenta señala que tiene principios y valores y mantiene las palabras que en su día dijo.

El Sr. García-Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista considera que existe un derecho al aborto por parte de la mujer y lamenta que la Sra. Presidenta no retire su palabras. El Sr. García-Rojo expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Presidenta expresa que el único pleno que queda es uno extraordinario para aprobar un acta, en el que o habrá vecinos presentes.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular. La Sra. García Moreno da la bienvenida al Sr. Arias y felicita a la Sra. Bravo por su nuevo cargo. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular se felicita a la Sra. Durán por su magnífica labor a lo largo de más de 20 años en esta Junta Municipal. La Sra. García Moreno expresa que lamenta la decisión de la Sra. Presidenta de dejar la política.

La Sra. Presidenta expresa que agradece las palabras del Grupo Municipal del Partido Popular. La Sra. Presidenta expresa que si no ha habido mucho dialogo con el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia es porque los miembros del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia no han venido a trabajar por los vecinos del distrito y tampoco el Sr. Tejedor ha hecho nada para que hubiera una relación mas fluida. La Sra. Presidenta señala que está muy agradecida a los vallecanos y a los que siempre han sido comprensivos con la gestión que ha hecho el Grupo Municipal del Partido Popular a pesar de no ser votantes de dicho Grupo Municipal. Expresa la Sra. Presidenta que se va muy reconfortada con las muestras de cariño que ha recibido por escrito.

#### **4. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta y por el Gerente del Distrito.**

La Sra. Forgerón agradece la labor de la Sra. Bravo en el distrito y la felicita por su nuevo cargo. La Sra. Forgerón solicita copia de un expediente que cree que ha apuntado mal y que posteriormente solicitó al Sr. Secretario. La Sra. Forgerón expresa que siente mucho que la Sra. Durán deje la política y reconoce su labor en este distrito. La Sra. Forgerón expresa que en los partidos políticos hay siglas y personas.

La Sra. Kaplun expresa que el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes se da por enterado.

El Sr. García-Rojo expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular se da por enterado.

**5. Pregunta nº 2015/336577, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes sobre inversiones financieramente sostenibles con cargo a la liquidación del ejercicio 2014.**

El Sr. Secretario expresa que este punto se tratará conjuntamente con el punto 13.

El Sr. Aranguren da por formulada la pregunta.

La Sra. García Moreno expresa que el único pleno que queda es extraordinario para aprobar el acta. La Sra. García Moreno expresa que el comentario que ha hecho la Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes es improcedente e inoportuno porque siempre que cualquier persona ha dejado su actividad en esta corporación, siempre ha habido unas palabras de reconocimiento a su labor, sea del partido político que sea. La Sra. García Moreno expresa que ahora quiere hablar como vallecana, y señala que los vallecanos van a echar mucho de menos a D<sup>a</sup> Eva Durán por su gran labor y su dedicación en esta Junta Municipal. Han sido más de 20 años atendiendo las peticiones y las sugerencias de los vecinos del distrito de Puente de Vallecas, intentando siempre solucionar los problemas de los vecinos de este distrito. Ha estado siempre disponible a cualquier hora para todos y cada uno de los vecinos. Dos palabras para resumir su paso por esta Junta Municipal, con constancia y dedicación. La Sra. García Moreno expresa que desea a la Sra. Presidenta todo lo mejor en su nueva andadura y señala que ha sido y será un referente para todos los vecinos del distrito de Puente de Vallecas. La Sra. García Moreno pregunta si la Sra. Presidenta podría indicar las inversiones financieramente sostenibles que se realizarán durante el año 2015 en el distrito de Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta agradece las palabras de la Sra. García Moreno. La Sra. Presidenta expresa que este es un presupuesto que llega para hacer unas inversiones importantes, además del presupuesto que ya se ha aprobado para este distrito del cual ya se dio información detallada en el Pleno Extraordinario de Presupuestos y que además está colgado en la página web del Ayuntamiento de Madrid. A este presupuesto, que aumenta el ya destinado este año en la Junta Municipal, tenemos que sumar aquellas inversiones que desde las Áreas de Gobierno se realizarán en el distrito y otras actuaciones que van dirigidas al conjunto de la ciudad y no son distritalizables. De esta manera si nos circunscribimos en total a las inversiones que se pueden imputar a los distritos, Puente de Vallecas se vería dotado con un presupuesto total de 1.450.384,18 euros, más el presupuesto ordinario de la Junta Municipal. Esto supone que el Gobierno de la ciudad de Madrid y el Grupo Municipal del Partido Popular trabaja para mejorar y traer inversión a este distrito, que se detallará en el segundo turno.

El Sr. Aranguren expresa que quiere manifestar su sorpresa con que a estas alturas de legislatura, con la mordida que suponen los presupuestos, los intereses de deuda, etc, tengamos un remanente del que disponer para inversiones. El mes pasado no se quiso contestar una pregunta sobre desempleo que hizo el Grupo Municipal Socialista, ni una del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes sobre empleo cuando se han admitido en otros distritos como Usera. El empleo debe ser una prioridad, sobre todo en este distrito, con los índices de desempleo con los que cuenta, y señala el Sr. Aranguren que le gustaría que el empleo fuera una prioridad para ese remanente que hay de presupuesto.

La Sra. Presidenta expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular ha traído a plenos en esta Junta Municipal proposiciones sobre empleo a instancia de los vecinos, y tanto el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes como el Grupo Municipal Socialista votaron en contra. Las cifras de paro no las ha dejado el Partido Popular, sino la izquierda en España. La Sra.

Presidenta expresa que pasa a detallar las inversiones sobre las que versan la pregunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal del Partido Popular y que son las siguientes:

<b>DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS</b>	<b>1.450.384,18€</b>
INSTALACIONES DEPORTIVAS PARQUE LINEAL DEL MANZANARES. MEJORA DEL CAMPO DE FÚTBOL 11	650.000,00 €
CENTRO DE MAYORES ENTREVÍAS. MEJORA CARPINTERÍA METÁLICA FACHADA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	188.120,89 €
CENTRO DE MAYORES CASA BULEVARD. ADECUACIÓN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN	147.782,12 €
CENTRO SOCIOCULTURAL TALLERES CREATIVIDAD. REFORMAS, MEJORAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	138.934,16 €
SEDE DISTRITO PUENTE VALLECAS. ADECUACIÓN SEGUNDA PLANTA, ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACIÓN	82.154,63 €
CENTRO CULTURAL EL POZO. ADECUACIÓN ASEOS A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD	69.195,05 €
CENTRO CULTURAL ALBERTO SÁNCHEZ. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA	62.885,93 €
BIBLIOTECA C/SIERRA DE CAMEROS. OBRAS VARIAS DE REFORMA Y MEJORA	49.207,46 €
CENTRO MAYORES ALTO ARENAL. PAVIMENTOS Y ADECUACIÓN A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD	32.206,69 €
CENTRO DE MAYORES PUERTO DE NAVACERRADA. ADECUACIÓN SANEAMIENTO COCINA Y COMEDOR	29.897,25 €

Además existen otros tipos de actuaciones que se llevarán a cabo en todos los distrito de la ciudad de Madrid y que paso a detallarles:

PLAN DE MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DE CALZADAS EN BARRIOS	6.050.000,00 €
PLAN DE MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN BARRIOS. ACCESIBILIDAD Y EFICIENCIA	6.050.000,00 €

En el distrito de Puente de Vallecas el total de la inversión será de 4.576.999 €, que paso a desglosar:

Plan de mejora de la pavimentación de calzadas en barrios (Presupuesto aproximado 309.890 €):

- C/ Crucero Baleares.
- C/ Torreperogil.
- C/ Imagen.
- C/ Las Moreras.
- Av. Palomeras, de Buenos Aires a Sierra Carbonera.
- C/ Río Salado.
- C/ Río Paraná.
- C/ Río Iguazú.
- C/ Pico Clavero.

Plan de mejora de la pavimentación de aceras en barrios (Presupuesto aproximado 349.950 €):

- C/ Centro Día Fátima.
- C/ Ramón Pérez de Ayala.
- C/ Luis Marín nº 6 colegio.
- C/ Puerto de la mano de hierro.
- C/ Villalobos Centro Salud Campo de la Paloma.
- C/ Cleopatra nº 19 Escuela Infantil.
- C/ Sierra de Almijara.

Y estas inversiones no se quedan aquí, si bien es cierto que no se encuadran dentro de las inversiones financieramente sostenibles, también se llevarán actuaciones con cargo a otro presupuesto:

Inversiones del contrato de infraestructuras viarias. Durante este año, están previstas nuevas inversiones dentro del Contrato de gestión integral de infraestructuras viarias, por importe aproximado de 535.000 €, que de forma provisional se relacionan a continuación:

Actuaciones PO (Presupuesto estimado: 254.865,04 €)

Acondicionamiento de calzadas: Avda Buenos Aires (Pablo Neruda- Arroyo del Olivar) Asfalto.

Acondicionamiento de estructuras: VI1304 Méndez Alvaro. Convenio.

Pavimentación de calzadas (Presupuesto estimado 279.648,73 €): Pío Felipe y Buenos Aires (Avd. Albufera- Arroyo del Olivar).

Inversión en acondicionamientos: acondicionamientos Anillo Verde Ciclista, tramo de este distrito (Presupuesto aproximado 601.159 €).

Plan de eficiencia energética en alumbrado público (contrato de gestión integral y energética de instalaciones urbanas). Dentro del Plan de Eficiencia Energética cuyo objeto es la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad mediante la implantación de elementos de nuevas tecnologías tipo LED y equipos electrónicos, está prevista una inversión en el distrito de Puente de Vallecas por importe de 2.660.000 €.

Inversiones en Rehabilitación de Instalaciones Hidráulicas Ornamentales. Para la mejora del funcionamiento de las Instalaciones Hidráulicas Ornamentales (IHO), está prevista una inversión en el distrito de Puente de Vallecas por importe de 21.000 €.

Inversiones de Adecuación Periódica. Se va a acometer obras de renovación de instalaciones de alumbrado público, y de semáforos en varios cruces de la ciudad con el fin de mejorar la movilidad y la seguridad del tráfico, está prevista una inversión en el distrito de Puente de Vallecas por importe de 100.000 €.

El total de la inversión en Puente de Vallecas por su importancia en este año 2015 es de 4.576.999 €. La Sra. Presidenta expresa que con su intervención ha dado respuesta detallada a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y por el Grupo Municipal del Partido Popular.

**6. Pregunta nº 2015/336596, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes sobre medidas para solucionar los problemas de nutrición de niños en situación de riesgo de exclusión social de cara al periodo vacacional del curso 2014-2015 en el distrito de Puente de Vallecas.**

La Sra. Kaplun da por formulada la pregunta y expresa que ella ha agradecido el trabajo de la Sra. Presidenta pero ha habido muchos vecinos que han hecho llegar al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes que se alegran que la Sra. Presidenta deje la política y deje Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que espera que el Grupo Municipal del Partido Popular sea el siguiente que gobierne esta Junta Municipal. La Sra. Presidenta expresa que desde este distrito tenemos establecida una relación con hipermercados para que faciliten gratuitamente comida así como productos de higiene, a las familias en situación de pobreza, las cuales reciben este tipo de "vales", con el objetivo de que puedan realizar sus propias comidas al gusto de ellos y contando con las peculiaridades de cada miembro de las mismas. Con este mecanismo podemos atender a los menores, incluso lactantes, pero también a los otros miembros de la unidad familiar. Así mismo hemos incorporado 32 menores a la actividad de campamento urbano de inglés de forma gratuita. Hay que tener

en cuenta que al contar en el distrito con la posibilidad de facilitar esos vales para supermercados, en el verano pasado, la utilización que se hizo por parte de la población de las comidas condimentadas a domicilio fue muy escaso. La Sra. Presidenta expresa que esta es la misma política social que se va a llevar a cabo el próximo verano, con lo cual no va a haber un desfase, ya que desde que cese el equipo de gobierno hasta que tome posesión el gobierno entrante, no se queda paralizada la Administración.

La Sra. Kaplun expresa que en el periodo vacacional 2013-2014 el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un programa de comidas a domicilio para niños en situación de riesgo de exclusión social con el objeto de prevenir este tipo de situaciones de malnutrición y desnutrición, lo que pasa que este programa tuvo un promedio de 100 usuarios por distrito, cuando hay unos 125.000 niños en situación de riesgo de exclusión social en el municipio de Madrid. La Sra. Kaplun expresa que al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes le preocupa que esto se vuelva a repetir en el periodo vacacional 2014-2015.

La Sra. Presidenta expresa que los servicios sociales en esta Junta Municipal trabajan muy bien. No hay ningún niño, ni ninguna familia que se quede sin una ayuda de primera necesidad que pueda necesitar en un momento determinado. El Ayuntamiento de Madrid aparte del presupuesto, en atención social a los ciudadanos, en los 21 distritos de Madrid estableció una bolsa de dos millones de euros por si se acababa el presupuesto se pudiera utilizar ese remanente para que nadie se quedara sin poder cubrir sus necesidades básicas. A fecha de hoy se ha dado ya un número importante de becas de comedor para los niños en los colegios. Hasta que tome posesión el siguiente gobierno que legítimamente sea elegido en urnas ningún vecino de Vallecas se va a quedar sin la ayuda que demande a los servicios sociales. Los funcionarios van a seguir haciendo su trabajo con profesionalidad gobierne quien gobierne.

#### **7. Pregunta nº 2015/336621, formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes sobre si está previsto la apertura de una Escuela Municipal de Música y Danza en el distrito de Puente de Vallecas.**

La Sra. Kaplun da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que no hay previsión de momento sobre la construcción de una Escuela de Música y Danza en este distrito.

La Sra. Kaplun expresa que hay muchos vecinos que están utilizando escuelas de música y danza en nuestro distrito que son de carácter privado y que tienen un coste que cuesta mucho asumir, y el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes considera que la labor social que desempeña este tipo de escuelas serían muy necesarios en este distrito. Viendo que hay un remanente de tesorería y que se pueden hacer inversiones y sabiendo que hay edificios públicos que pertenecen a esta Junta Municipal que podrían utilizarse para este tipo de escuelas, el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes le sorprende que no se haya previsto ninguna inversión para la construcción de una Escuela de Música y Danza.

La Sra. Presidenta expresa que en los Centros Culturales y de Mayores que son gratuitos para todos los socios, hay talleres de diferentes disciplinas como baile, manualidades, etc. Los Centros Culturales tienen un precio más bajo que lo que pueda tener el mercado. En esos talleres hay mucha gente apuntada que aprende diferentes danzas.

En este momento siendo las 15:10 horas se incorpora a la sesión la Sra. Larraínzar.

La Sra. Presidenta expresa que en el momento en que llegó la crisis a España se paralizaron todos los proyectos de inversión que había en las diferentes instituciones, entre las que están esta Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid, que tenía un importante Plan de Inversiones que quedó paralizado. Los remanentes se priorizan según los gobiernos que estén al frente de las instituciones, y el equipo de gobierno del Ayuntamiento lo que ha hecho es priorizar las necesidades en las que utilizar esos remanentes. El Plan de Inversiones del Ayuntamiento que se acuerda con la FRAVM y con las Asociaciones de este distrito se llevará a cabo cuando la situación económica mejore y cuando así lo considere el nuevo gobierno que surgirá tras las elecciones del 24 de mayo de 2015.

**8. Pregunta nº 2015/337066, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las deficiencias en el pabellón del Polideportivo Municipal de Entrevías.**

El Sr. Onetti da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que revisado el registro de incidencias de mantenimiento del centro deportivo, no se encuentra ninguna cuestión que suponga una deficiencia a destacar en el mantenimiento del día a día que se realiza para el funcionamiento de las instalaciones deportivas.

El Sr. Onetti expresa que la deficiencia que tiene este polideportivo construido gracias a las políticas de izquierdas del Plan E, es que tiene goteras. Las personas hacen gimnasia con los cubos para evitar las goteras.

La Sra. Presidenta expresa que con fecha 29 de octubre del 2013 la Dirección del Centro Deportivo informa a Gerencia del Distrito de la existencia de goteras en el pabellón para que se valore la activación de la garantía ante la empresa responsable de la ejecución de las obras del mismo. Está comprobado que existieron gestiones previas en el año 2011 a la recepción de la obra para resolver este asunto con la empresa constructora y que el resultado de las reparaciones realizadas no fue plenamente satisfactorio. Ante la solicitud de la Dirección del Centro Deportivo el Gerente del Distrito activa al Departamento Técnico para que valore la situación y se envía informe a la Subdirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio en la fechas 30 de octubre y 18 de noviembre del 2013 respectivamente. Con fecha 25 de marzo del 2015 la empresa del contrato de Gestión Integral Ortiz ha realizado una actuación de sellado y limpieza de cubierta. Estamos a la espera de conocer los resultados en los días de lluvia.

El Sr. Onetti expresa que por lo tanto había deficiencias.

La Sra. Presidenta expresa que el Grupo Municipal Socialista ha preguntado "*¿conoce la Sra. Concejala-Presidenta de la Junta Municipal las deficiencias que se vienen observando en el pabellón del polideportivo municipal de Entrevías?*", y señala la Sra. Presidenta que según los registros de incidencias no hay deficiencias, que es lo que ha contestado en el primer turno. Como luego el Sr. Onetti concreta la deficiencia concreta a la que se refiere, señala la Sra. Presidenta que le ha dado cumplida respuesta. Hoy es 9 de abril de 2015 y la Sra. Presidenta expresa que ha dado las fechas de cuando se detecta la deficiencia en 2013 y las actuaciones que se han hecho desde entonces.



**9. Pregunta nº 2015/337123, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a informar sobre el actual estado de conservación de la Plaza del Cine en Madrid Sur.**

El Sr. Palomo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que según le contestaré en el punto 11 el mantenimiento de las zonas verdes se encuentra incluido dentro de la conservación contratadas para la Gestión del Servicio Público y Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes, y establecen unos estándares de calidad.

El Sr. Palomo expresa que la Sra. Presidenta anteriormente contestando una pregunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes ha hecho un relato de las inversiones en el distrito para 2015 en las que no se ha incluido la zona por la que se pregunta. El mejor control de calidad son los propios vecinos, que están permanentemente diciendo que no pueden realizar una serie de actividades porque la plaza reúne cada vez menos condiciones de lo que debe ser un espacio público, un espacio público que tiene un entorno de jardinería, que tiene un asfaltado, que tiene unos bancos, que tiene unas losetas, al que no se le da el valor que se le tenía que dar. El Sr. Palomo expresa que independientemente de que estemos al final de legislatura, hay necesidades de los vecinos que hay que satisfacer. Lo que los vecinos plantean es que ahora es el momento de acometer una serie de reformas que se necesitan para que durante el verano, en ese espacio público se puedan realizar actividades de ocio por los propios vecinos. Lo que están haciendo los vecinos en estos momentos es intentar acondicionar la plaza para poder realizar actividades.

La Sra. Presidenta expresa que con fecha 17 de marzo de 2015 la AA.VV "Madrid Sur" hace llegar un correo al gerente del distrito en el que expone faltan rejillas de recogida de aguas alrededor del templete de la plaza del Cine de Madrid Sur. Con relación a este tema el Sr. Gerente mandó dicha incidencia al Área de Medio Ambiente a través del sistema Avisa. Respecto al tema de papeleras y los bancos también se ha remitido al Área de Medio Ambiente, el cual visitó la zona y comprobó que existe una buena dotación de papeleras, concretamente 21, una de ellas de 120 litros y 2 con expendedor de bolsas para recogida de excrementos caninos, que se encuentran en buen estado. También existe una buena dotación de bancos que se encuentran en un estado aceptable. En agosto de 2014 se repasaron varios bancos, MV 17 y se cambiaron 33 tablillas y se tiene previsto a finales de 2015 cambiar los 40 bancos de la plaza por elementos MV 17 nuevos. También es muy importante saber que cada vez que se quiera realizar una actividad de carácter especial en la plaza, se ha de pedir autorización a actos públicos, e incluir en la petición al Departamento de Recogida que se instalen contenedores mientras dure el evento y se retiren después. Si se hace una actividad sin comunicar y no se piden contenedores, las papeleras lógicamente se saturan y se llenan, y los vecinos dicen que no se han recogido. El Área de Medio Ambiente mantiene en las debidas condiciones los espacios públicos.

**10. Pregunta nº 2015/337201, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a informar sobre incidencias en la línea 24 de la EMT, concretamente sobre los reiterados desvíos de la parada 2186 cercana al ambulatorio Vicente Soldevilla.**

La Sra. Peña da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que durante el primer trimestre de 2015 figuran registradas un total de 15 incidencias que afectaron al recorrido de la línea 24, debido a los cuales la EMT se vio obligada a establecer rutas alternativas impidiendo la realización de la parada número 2186. La Sra. Presidenta expresa que en su segundo turno dará la información sobre estas incidencias.

La Sra. Peña expresa que la Sra. Presidenta hace caso omiso a lo que le preocupa a los ciudadanos de este distrito en el sentido de que los cortes reiterados y los desvíos constantes de dicha línea le importa muy poco. La Sra. Peña expresa que la Sra. Presidenta desconoce esta situación y se limita a dar un informe breve y absolutamente insuficiente, y en otros casos realiza preguntas sobre temas que afectan a la salud de los ciudadanos. Esa parada es la que está al lado del Vicente Soldevilla que es el Centro de Salud que el Partido Popular quería privatizar en este distrito.

La Sra. Presidenta expresa que la Sra. Peña se trae enlatada sus respuestas y no escucha ya que, señala la Sra. Presidenta que en su primera intervención si ha expuesto las incidencias que le traslada la EMT. La Sra. Presidenta expresa que se ha puesto un dispositivo especial de policía para que los coches aparcados no obstaculicen el giro de los autobuses, y expresa la Sra. Presidenta que todas las incidencias detalladas constarán en el acta.

La Sra. Peña expresa que la Sra. Presidenta está contando lo que le traslada la EMT pero como Presidenta de este distrito no aboga porque esas situaciones no se mantengan, ya que son muchas más de 15 y en distintas horas y en distintos acondicionamientos. La Sra. Peña expresa que la Sra. Presidenta no eleva ninguna incidencia para que este distrito en las materias que constituyen los derechos de los ciudadanos defienda los intereses de los mismos. La Sra. Presidenta rechazó la pregunta relativa al Hospital Infanta Leonor conculcando al artículo 26 del ROD, por lo que la Sra. Presidenta en ese sentido tampoco defiende los intereses de los ciudadanos en materia de salud, que sí es competencia de la Junta Municipal según dispone el artículo 3 del ROD.

La Sra. Presidenta expresa que no se incluye en el orden del día la pregunta del Grupo Municipal Socialista porque no es competencia del Ayuntamiento de Madrid, y se debe formular en la Asamblea de Madrid y será contestada por el Consejero de Sanidad. La Sra. Presidenta expresa que el Partido Socialista tiene toda la sanidad privatizada en Andalucía, y se han cargado más de 3.000 camas en Andalucía y se han despedido a un importante número de médicos y de personal sanitario. La Sra. Presidenta expresa que los intereses de los vallecanos le han importado siempre, desde que está en esta Junta Municipal. La Sra. Presidenta expresa que solo se han producido 5 incidencias por mal estacionamiento de vehículos, luego hay una avería de autobús, una actuación de emergencia, un camión averiado, un taxi parado por incidencia, una actuación de la grúa municipal, que posteriormente constarán en acta. La Sra. Presidenta expresa que el Grupo Municipal Socialista nunca va a solucionar la situación de los vecinos no solo en el distrito, sino en todo el país, ya que así lo han demostrado cuando han gobernado. La Sra. Presidenta expresa que quiere que conste en acta el siguiente cuadrante en el que figuran las incidencias que ha expresado en su intervención:

Día	Motivo	Lugar	Horario	Ruta alternativa
05-01-15	Taxi parado por incidencia	Martínez de la Riva nº 4	21:40 a 21:55	Desde Avda. Albufera por Sierra de Cadí, Carlos Martín Álvarez, Avda. San Diego, Convenio (cambio de sentido), Convenio, Pintor Sorolla, Mejorana a su ruta.
27-01-15	Furgoneta mal estacionada	Martínez de la Riva nº 4	19:30 a 19:45	Desde Avda. Albufera por Sierra de Cadí, Carlos Martín Álvarez, Avda. San Diego, Convenio (cambio de sentido), Convenio, Pintor Sorolla, Mejorana a su ruta.
05-02-15	Vehículo mal estacionado	Martínez de la Riva nº 8	21:35 a 21:45	Desde Avda. Albufera por Sierra de Cadí, Carlos Martín Álvarez, Avda. San Diego, Convenio (cambio de sentido), Convenio, Pintor Sorolla, Mejorana a su ruta.
18-02-15	Vehículo mal estacionado	Eduardo Requeñas nº 3	18:30 a 18:40	Desde Martínez de la Riva por Carlos Martín Álvarez, Avda. San Diego, Convenio (cambio de sentido), Convenio, Pintor Sorolla, Mejorana a su ruta.
24-03-15	Vehículo mal estacionado	Eduardo Requeñas- Martínez de la Riva	08:30 a 08:40	Desde Martínez de la Riva por Carlos Martín Álvarez, Avda. San Diego, Convenio (cambio de sentido), Convenio, Pintor Sorolla, Mejorana a su ruta.

**11. Pregunta nº 2015/337249, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa al deficiente estado de conservación del Parque Campo de la Paloma.**

La Sra. García Teba expresa que da la pregunta por formulada. La Sra. García Teba expresa que ve demasiado nerviosa a la Sra. Presidenta ante las próximas citas electorales ya que sabe que el Partido Popular va a perder.

La Sra. Presidenta expresa que el mantenimiento de las zonas verdes se encuentra incluido dentro de las labores de conservación contratadas para la Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes. En este contrato no se fijan los medios para su realización, sino que se establecen unos estándares de calidad

dejando libertad al concesionario para determinar los medios necesarios para conseguir los mismos y adecuar las prestaciones a la demanda de los ciudadanos. El cumplimiento de estos niveles de calidad se realiza mediante la aplicación de indicadores con los consiguientes descuentos en las certificaciones si no se alcanzan los estándares de calidad marcados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La Sra. García Teba expresa que los propios vecinos y vecinas son los que marcan al estándar de calidad, y ya se sabe que este no lo cumple. La Sra. García Teba expresa que la Sra. Presidenta como máximo responsable de esta Junta, tendría que esforzarse constantemente por mejorar las condiciones de vida de los vecinos y vecinas de este distrito, y esforzarse entre otras cosas en promover una relación armoniosa con el medio ambiente y los espacios libres y luchar porque este distrito en sí mismo fuese un entorno favorable. Pero en lugar de encontrarnos entornos favorables, lo que nos encontramos es abandono, suciedad, servicios poco eficientes y desinterés y dejadez y este parque es un ejemplo de ello, con el césped seco, árboles con inclinaciones peligrosas, plantas y arbustos cortados sin reponer, excrementos caninos, suciedad, etc. El Grupo Municipal Socialista trae esta pregunta al pleno porque los vecinos de la AA.VV "Los Pinos de San Agustín" le han trasladado esta inquietud. Los vecinos y vecinas cumplen con sus obligaciones tributarias y no ven a donde va su dinero. Los parques son lugares en los que se pasan momentos de esparcimiento y de salud que por la dejadez del equipo de gobierno no cumple su función y son menos los momentos positivos y más los que uno se pasa lamentando el estado del parque, y sobre todo manteniendo en condiciones de desigualdad frente a vecinos y vecinas de otros distritos y eso no es justo.

La Sra. Presidenta expresa que en el punto 5 que se ha tratado conjuntamente con el 13, las inversiones y la partida de 4.576.999 euros que va a traer el Área de Medio Ambiente para hacer diferentes actuaciones en este distrito aparte del Presupuesto de 42 millones con que cuenta esta Junta Municipal. Se pasan al Área de Medio Ambiente las cuestiones relativas a materias de su competencia, y se hacen actuaciones cuando se produce algún deterioro producido bien por el uso, bien por el paso del tiempo. La Sra. Presidenta expresa que ha estado viendo el Campo de la Paloma y cuando se produce algún deterioro el Área de Medio Ambiente efectúa las actuaciones correspondientes.

**12. Pregunta nº 2015/337281, formulada por el Grupo Municipal Socialista relativa a informar si el Gobierno de la Comunidad de Madrid hará frente al reintegro de las subvenciones pendientes por rehabilitación de viviendas en el Distrito de Puente de Vallecas.**

El Sr. García-Rojo expresa que en interés de los ciudadanos recomienda a la Sra. Presidenta que se centre más en los ciudadanos y menos en los partidos. El Sr. García-Rojo da por formulada la pregunta.

La Sra. Presidenta expresa que por la responsabilidad que le atañe, se preocupa y se interesa por las iniciativas que traen al pleno los grupos políticos municipales para contestarlas debidamente. La Sra. Presidenta expresa que la política de vivienda de la Comunidad de Madrid es un instrumento en política social, y dentro de esa política, en materia de vivienda, la rehabilitación es una de los soportes más importantes. La Sra. Presidenta expresa que dio respuesta a una pregunta del Grupo Municipal Socialista en el pleno de septiembre de 2013, y señala la Sra. Presidenta que en su segundo turno seguirá dando más información.

El Sr. García-Rojo expresa que si ponemos encima de la mesa el interés de los ciudadanos, que es lo que primero debemos evaluar, se ve que hay una deuda histórica con muchos vecinos y vecinas de Puente de Vallecas, que han rehabilitado sus casas, que tenían derecho a una subvención y que todavía no la han cobrado y va a terminar esta legislatura y no la van a haber cobrado. Está el caso escandaloso de los vecinos de los Pinos de San Agustín, y también en otros lugares como Alcalá de Henares o Torrejón. Hay una situación en el distrito de Puente de Vallecas que es inasumible con vecinos con terrazas apuntaladas por ejemplo en el número 53 de la calle Villalobos, que suman a los problemas de la rehabilitación un problema ya de deterioro de los inmuebles y si algunas fachadas se hubieran rehabilitado antes no tendrían el grado de deterioro que actualmente tienen. Aquí pleno tras pleno y en la Asamblea también no se para de dar excusas, pero las subvenciones no se cobran y fuerza a los vecinos a tener que gastar sus recursos en la justicia que es cara gracias al Sr. Gallardón para luego no acabar recibiendo esas subvenciones a las que tienen derecho y se deteriora la política de rehabilitación de viviendas, la sanidad pública, la educación y en definitiva los servicios públicos, sin que el Partido Popular haga nada por remediarlo ni por atender a las necesidades de los vecinos. La Sra. Presidenta debe preocuparse más por los vecinos y menos de las encuestas, porque el partido que está en caída libre en las encuestas en Madrid es el Partido Popular. La Sra. Presidenta ha de decir como va a lograr hasta el último día de esta legislatura que los vallecanos y vallecanas reciban esas subvenciones a las que tienen derecho. La Sra. Presidenta ha de decir como se va a solucionar la situación de los vecinos de la calle Villalobos 53.

La Sra. Presidenta expresa que el PSOE tiene tensiones internas, por ejemplo le han hecho mover el número en que iba el Sr. García-Rojo como candidato a la Asamblea de Madrid. La Sra. Presidenta expresa que en la Colonia San Agustín la subvención para la rehabilitación ha sido de 3,2 millones de euros, esta inversión ha supuesto la rehabilitación y el pago de las ayudas, a 39 edificios y a 773 viviendas de las 2000 fincas previstas en el inicio del Plan. Dentro del Plan de Inversiones de Puente de Vallecas 2000-2005, fruto de los acuerdos entre la FRAVM y el Gobierno Regional, se limitaban cinco zonas de rehabilitación integradas, que son: La Colonia Sandi, Los Álamos, Fontarrón y la Colonia San Agustín. Este Plan comprendía una acción de 8.309 viviendas, una inversión estimada de 56,9 millones, 11,4 millones de la Comunidad de Madrid, 13,9 Ministerio de Fomento y el resto la aportación privada de los propietarios. El número total de viviendas calificadas ha sido de 3.703, el 45% y la subvención ha superado los 3,7 millones de euros. En el barrio de Entrevías el número de viviendas previstas de financiación eran 2.500 y han sido calificadas 1.885, reconociendo el derecho a la ayuda con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid de 2 millones de euros y de 3,7 millones de euros del Ministerio de Fomento, y se han abonado más de 1 millón de euros. La Sra. Presidenta expresa que el Área de Urbanismo ha hecho actuaciones en la Colonia los Pinos de San Agustín y ahora mismo en el edificio al que se refiere el Sr. García-Rojo, tiene en mal estado las balconadas, que se tenían que haber hecho con la rehabilitación de las viviendas. El PSOE e Izquierda Unida votó en Congreso en contra del Plan de Rehabilitación y piden una modificación a la ley en su totalidad, por lo que no demuestra mucho interés en defender a los vecinos. La Sra. Presidenta expresa que va a dar traslado de este tema a la Comunidad de Madrid dentro del programa correspondiente. Tanto la Sra. Aguirre como la Sra. Cifuentes tienen una forma establecida para que los vecinos contacten con ellas, la Sra. Aguirre a través de whatsapp ya que ha hecho público su número de teléfono y la Sra. Cifuentes a través del correo electrónico [escribencifuentes.es](mailto:escribencifuentes.es), al que se le pueden hacer llegar cualquier sugerencia al programa electoral, por parte de los vecinos.

**13. Pregunta nº 2015/341117, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular interesándose por las inversiones financieramente sostenibles previstas para 2015 en el distrito de Puente de Vallecas.**

Se trató conjuntamente con el punto 5.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 15:50 horas, de todo lo cual, yo Secretario, doy fe.

Madrid, 21 de abril de 2015

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Eva Durán Ramos

Sebastián Fernández Gastey

## **ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2015**

La Sra. Presidenta expresa que antes de comenzar el turno de ruegos y preguntas se les informa de que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interviniente.

El Sr. Gómez pregunta si se ha hecho alguna gestión para abrir los comedores de los colegios en las épocas vacacionales, y señala que si bien la Sra. Presidenta ya le ha respondido en el transcurso del pleno, expresa el Sr. Gómez que insiste en el tema porque de esta forma se generan puestos de trabajo dentro de esos colegios, lo que reduciría el nivel de paro en Puente de Vallecas que es uno de los más altos de los distritos de Madrid. El Sr. Gómez pregunta si se ha hecho alguna gestión para las becas de los campamentos de verano para los niños con falta de recursos. El Sr. Gómez pregunta sobre el Parque de Bomberos de Puente de Vallecas, y las obras de conservación de los centros docentes en el distrito, etc, con un presupuesto de más de 3 millones de euros. El Sr. Gómez expresa que el distrito de Vallecas es uno de los distritos de Madrid con el paro más alto y con la renta per cápita más baja y pregunta el Sr. Gómez si se ha hecho alguna gestión para conseguir que un tanto por ciento de los trabajadores que contraten las empresas encargadas de realizar las obras, sean personas que están en el paro en Puente de Vallecas.

La Sra. Presidenta expresa que la Administración no puede establecer qué trabajadores han de contratar las empresas por lo que tendrían que ser las que contraten al personal que estimen oportuno. La Sra. Presidenta expresa están establecidos campamentos urbanos a través de los planes de barrio que son totalmente gratuitos para las familias que están desempleadas. Hay otro tipo de campamentos que son los bilingües que vienen del Área de Familia y se ha pedido la exención para 32 plazas, para no pagar las cuotas correspondientes. La Sra. Presidenta expresa que hay partidas presupuestarias para que las familias que cumplan los requisitos pidan cita y se les abra el correspondiente expediente en los servicios sociales, ya que el gasto en servicios sociales han sido y es una prioridad para esta Junta Municipal.

El Sr. Moreno expresa que hay un alamo negro con 1.800 mm de diámetro y tiene las raíces al aire, que sobrepasa unos 3 metros por encima del tejado por lo que habría que rebajarle las ramas, y señala el Sr. Moreno que hay un árbol pegado a este cuyas ramas entran por su terraza. Hay un solar entre la calle Calero Pita y Miguel de la Roca, detrás de la iglesia de la San Carlos Borromeo que está en malas condiciones. En la calle frente al número 14 hay un coche abandonado desde hace muchos meses. También hay un remolque en la zona que lleva 4 o 5 años abandonado. En la zona hay un álamo negro con un diámetro de 1.400 mm este árbol está en la calle Mestanza a espalda del número 22 de la calle Ruidera y al lado del mismo hay un socavón muy grande. El Sr. Moreno expresa que en la zona también hay un pequeño camión abandonado, frente al número 105 de la Ronda del Sur. En el número 41 de la calle Sierra Contraviesa, las baldosas están desniveladas. El Sr. Moreno expresa que la Junta Municipal trabaja al día, porque el día 10 del mes pasado solicitó la

palabra, y como no estaba correctamente relleno, antes de 24 horas ya había un ordenanza en su casa comunicando que la solicitud no era correcta.

La Sra. Presidenta expresa que agradece al Sr. Moreno la preocupación que tiene por su barrio. La parcela que está detrás de la parroquia de San Carlos Borromeo es una parcela privada y constantemente se requiere al propietario para que la tenga en las debidas condiciones de limpieza. Los vecinos no quieren que se valle porque aparcen ahí, no obstante se volverá a pedir que se limpie el solar. Se pasarán a Medio Ambiente lo expresado por el Sr. Moreno respecto a los árboles, y se pasará a policía los vehículos abandonados señalados por el Sr. Moreno para que inspecciones si están abandonados, si bien el camión que señala el Sr. Moreno parece según la fotografía que ha aportado que está en buenas condiciones.

La Sra. Molina expresa que el barrio de Entrevías está hecho una pena. Las aceras y bordillos están con muchos desperfectos. El parque de Entrevías se encuentra en muy malas condiciones. Los carrizos se prendieron fuego, así como dos bancos, y si no se riega el carrizo, no va a poder crecer la hierba. El Soto de Entrevías está en condiciones lamentables. Se han llevado cables de laminado público de Entrevías y se han tenido que poner casi todos los cables nuevos. En Ronda del Sur hasta el bloque 15 han quitado las farolas que había que iluminaban la zona y han puesto una farola que alumbraba muy poco. Pregunta la Sra. Molina cuando se va a hacer un gimnasio al aire libre del campo de petanca. Hay que vallar el parque infantil que está en esa zona. Las adelfas que hay en Montánchez 25, 27 y 29 están en muy mal estado. En el parque de Entrevías hay un árbol que está arrancado casi de raíz y está sosteniéndole la valla del auditorio. Faltan las tapas de las bocas de riego que hay a espaldas de la calle Ibor. El riego de las entrecalles de la Ronda del Sur se hace con agua potable, y debería realizarse con agua reciclada. La Sra. Molina expresa que siente la marcha de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta expresa que su compromiso es ir a ver la zona con la Sra. Molina y como muy tarde la semana misma o la siguiente la llamará para ir a visitar la zona, y se pasará al Área de Medio Ambiente lo expuesto por la Sra. Molina. La Sra. Presidenta agradece la preocupación de la Sra. Molina por su barrio.

La Sra. Ayra pregunta por el tema de los vecinos de la calle Tajos Altos y Peña Gorbea. Se han de reponer los árboles que faltan en la calle Peña Gorbea. Pregunta la Sra. Ayra que posibilidad tendría el Ayuntamiento de hacer un convenio para habilitar los cines Río y Bristol. Expresa la Sra. Ayra que abrir los domingos los comercios es un grave error ya que es contracultural y esclavitud en el consumo. La Sra. Ayra expresa que el aborto es un asesinato con premeditación y alevosía y manifiesta su desacuerdo con las autonomías. La Sra. Ayra cita reflexiones de personajes como el Papa Francisco, Teresa de Calcuta, Delibes, etc. La Sra. Ayra expresa que siente la marcha de la Sra. Presidenta y le desea lo mejor en su futuro.

La Sra. Presidenta expresa que pasará al Área de Medio Ambiente los asuntos expresados por la Sra. Ayra que sean de su competencia y agradece sus reflexiones. La Sra. Presidenta agradece a los funcionarios de la Junta Municipal su trabajo en beneficio de los ciudadanos y su profesionalidad. Agradece a los grupos políticos municipales de la oposición su trabajo a favor de los vallecacos. La Sra. Presidenta expresa que pide disculpas si en un momento determinado los grupos políticos de la oposición se han sentido molestos con alguna de sus intervenciones. La Sra. Presidenta agradece a los vocales del Grupo Municipal del Partido Popular su trabajo, si bien seguirá con ellos ya que seguirá al frente del Partido Popular en el distrito, y agradece a los vocales y a la Vicepresidenta su cariño y la ayuda que siempre le han mostrado. Expresa la Sra. Presidenta que se lleva un grato recuerdo de su trabajo en



el distrito, en el que ha aprendido muchas cosas como la humildad, la sencillez y el cariño de los vecinos.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia al Pleno.

Madrid, 21 de abril de 2015

LA CONCEJALA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO,

Eva Durán Ramos

Sebastián Fernández Gastey